

CENTÉPETL-CUETLAXCOAPAN-TEPOXUCHITL: LAS CIUDADES INDÍGENAS SUBYACENTES EN PUEBLA

Manlio Barbosa Cano

Las Fuentes

El inicio de la vida prehispánica y colonial de la ciudad de Puebla se caracteriza por enigmas, lagunas de información, incongruencias y contradicciones en las fuentes de que aluden a su fundación, lo que en algunas es suplido por afirmaciones falsas, interpretaciones carentes de documentación, así como por leyendas y mitos repetidos y aceptados en forma acrítica. Al tiempo que debemos reconocer e incorporar los aportes de cada Crónica o estudio que aluden al tema, es necesario también señalar sus insuficiencias. En algunos casos ignoran los resultados de los anteriores llevando en el pecado la penitencia, resultando relatos cuasibíblicos. Por otro lado, una fuente diferente a las anteriores Y poco aprovechada hasta ahora, la representada por la tradición oral es igualmente útil pese que puede ser tan parcial, deformada o mutilada como lo han sido todos los archivos locales y centrales. Hasta hace poco se creía que los pueblos mesoamericanos fueron sujetos al dominio español como consecuencia de la conquista de los aztecas y que, por lo tanto, su condición era la de éstos. Así, se creyó que las ciudades coloniales se fundaron con pleno dominio de la tierra y población, en un acto solemne en que se repartieron los solares a los ennoblecidos conquistadores, imponiendo un rígido sistema de castas así como una traza de diseño europeo que fue respetada y llegó hasta nuestros días, todo esto habrá sido recogido en documentos oficiales o crónicas que se apegaron a la verdad de los hechos.

La Metodología

Los resultados de los estudios de William Taylor, John Chance, Marcelo Carmagnani, M. A. Bartolomé y A. Barabas, entre otros, concluyeron que la visión colonial Azteca de Charles Gibson no era aplicable al resto de Mesoamérica. Los aztecas fueron derrotados pero en el resto del México antiguo las situaciones fueron muy variadas a partir de 1521: desde los que estaban sujetos hasta los que se mantuvieron en pie de lucha. Muchos jamás fueron conquistados, cómo los nómadas del norte, los mayas, mixes, etc.. Otros grupos pactaron tributar a la corona a cambio del respeto a su integridad, sobretudo territorial. El cumplimiento de este pacto beneficio ambas partes, razón por la que se mantuvo. Si los indígenas hubiesen peleado -y estaban dispuestos a hacerlo- hubieran sido derrotados, pero los costos hispanos habrían implicado mucho tiempo, un ejército mucho mayor que el de Cortes, un enorme esfuerzo en una tierra y condiciones hostiles y, sobre todo, muchas más muertes Cortes estuvo varias veces a punto de morir durante las campañas militares, otra más tal vez no la hubiese sobrevivido. Por otro lado, el respeto a las posesiones territoriales indígenas (erróneamente interpretado en función de paternalismos o ideologías derivadas de las utopías de la época), represento el acceso directo y automático de la corona a la posesión absoluta de las tierras de propiedad estatal azteca (Cfr. Chevalier 1956: 46). El régimen jurídico mesoamericano implicó tierras que el estado detentaba, de enormes extensiones, diferentes a las tierras de propiedad privada (pillalli) y las de propiedades sociales (calpulli, el antecedente del Ejido actual). El atentar contra estas dos estas dos clases de propietarios habría desatado la rebelión contra el orden colonial.

Las tierras que pasaron al poder de la corona no eran las de los pueblos ni estaban dentro de los pueblos, donde el estado español necesitaba enclaves en razón de su proyecto de consolidación colonial, el que logró mediante un proceso lento, complejo y difícil, el cual apenas empezamos a desentrañar porque se desarrolló en forma oculta o velada, y las crónicas mintieron y ocultaron información por razón de estado. Por lo tanto, no hubieron -salvo excepciones- “actos solemnes” de fundación y Entrega de solares, sin ocupación gradual de algunas ciudades indígenas, construyendo sobre las edificaciones indígenas, siguiendo la traza que ya existía, en el contexto del enfrentamiento, disputas, despojos, fraudes de autoridades entre sí y contra colonos españoles e indígenas, hechos que sí están plenamente documentados. Los modelos ideológicos, éticos y religiosos fueron -como siempre- rebasados o contradichos por el pragmatismo, la ambición de las partes involucradas y la razón de estado. En Puebla la utopía que, creen algunos, guio el proyecto de la fundación, fue más bien su contraparte; la ciudad que se cree fue “española”, desde sus inicios constituyó, como todas las de Nueva España, un Crisol de las más diversas etnias europeas, indígenas, africanas y asiáticas, como lo han demostrado Chance para Oaxaca, Fravre en Chiapas y Aguirre Beltrán en relación a la población negra en general.

El crecimiento urbano colonial fue desordenado, con ciclos de orden y otros de caos. Hasta el siglo XVIII, a fines, cuando se reordenaron las ciudades y se hicieron planos; de los inicios son muy escasos o no los hay. Esto fue aclarado por Moreno Toscano (1978), entre otros estudios, a propósito de las reformas borbónicas de finales del siglo XVIII. En este contexto se explican las incongruencias y lagunas en la información sobre Puebla. Además, es necesario acudir a la logística, puesto que la conquista y expansión Imperial en México fueron hechos básicamente militares. Son muy diferentes -por ejemplo- las condiciones y caracteres de la conquista judía o los romanos, que comportó dominio absoluto, que la de los persas por Alejandro Magno (dominio no absoluto), como fue el caso de los pueblos mesoamericanos por el Imperio Azteca, o por el Imperio Español. El grado de poder de Conquistadores sobre conquistados comporta diferencias en función de efectivos militares (su monto, tipo de armamento), alianzas reales o potenciales entre grupos vencidos, distancias entre las capitales de los vencedores y vencidos, etc., todas son condiciones que influirán no sólo en la conquista sino en la conservación de ésta, como lo han planteado análisis que van desde el Arta-shastra de Catyluya hasta los textos de Mao-Tse-Tung, pasando por Clausewitz y Maquiavelo. Tratando de asimilar los aportes de los trabajos llevados a cabo sobre Puebla y recogiendo la tradición oral regional, he confrontado los contenidos de los documentos y la información en general, con los hechos. Para proponer una explicación que llene ciertos vacíos y aclare contradicciones y falsedades. La congruencia entre hechos y dichos será la medida de la verdad.

Las fundaciones de la ciudad de Puebla.

A. Centépetl-Cuetlaxcoapan-Tepoxuchitl: las ciudades indígenas.

En la Sierra Nevada, nahuas de San Lucas Atzala me refirieron que el nombre original de la ciudad de Puebla es Centépetl, también aludida como fue Cuetlaxcoapan. Torquemada en (1969:) 312 citado por Nolasco), ahí se fundó Puebla, esta autora agrega referencia del archivo general de la nación en apoyo a la tesis. Si consideramos que la ciudad colonial abarcó el centro del actual y el área donde se establecieron barrios indígenas y su Ejido, debemos aceptar que el antecedente prehispánico abarcaba varias ciudades (o una sola con subdivisiones), entre las que estaban Cuetlaxcoapan, Centépetl, Tepoxuchitl y tal vez otra más. Leicht (1980:83) que los límites ejidales -fijados en 1537- abarcaban desde Los

Fuertes hasta el Río Atoyac, lo que es coincidente con los planos indígenas de la historia tolteca-chichimeca: Centépetl se hallaba a orillas del Río Atoyac, al O; el sitio descubierto por c. de Brasdefer sería Cuétlaxcoapan, y al E. estaba Tepoxuchitl.

La historia tolteca-chichimeca describe diversos pueblos a los que inmigraron los toltecas Chichimecas en el posclásico, entre los que están Centépetl, Cuétlaxcoapan, Atoyac, Cuatpetl, Atotonilco, Xilotzingo, Tepoxolo (o Tepoxocoacan), Xonacatepec, chiquiutepetl, Temalacayo, Teyahualolco, Xaltipac, Teuhezacazontecla y Cuitlaoztoc (1976: 128, 186-190, 192, 194, 196, 197, 199, 200, 202). El primero es hoy una colonia de la ciudad de Puebla. El 2º. Está asociado a la cd. De Puebla por Torquemada y el código Cuétlaxcohuapan, quien con este nombre -y no el de Puebla- la alude. En relación al 3º., una colonia y una fábrica (dentro de la ciudad), son llamadas Atoyac textil; aparece con un glifo en la región y seguramente es el que le dio su nombre al Río Atoyac. El 4º., 5º. y 6º sin actualmente colonias de la ciudad de Puebla; El 7º., corresponde a Tepoxuchitl, nombre de la Colina al E. de la ciudad.; como aparece con su glifo seguramente corresponde a un pueblo que estuvo donde hoy se halla la colonia y zona militar. Franco (1976: 298) lo ayude como un antiguo Rancho el 8º. Es un barrio de Puebla, una localidad del colindante municipio de Amozoc, y un sitio al NE. de la ciudad. (Cfr. S.P.P. 1982). El 9º es el Cerro del chiquihuite, a un lado de la pirámide del Tepalcayo, que podría corresponder Atemalacayó (el 10º.). el 11º. y 14º. no están localizados en los mapas actuales. En cuanto al 12º (xaltipan) hay una barranca, al NE., de la ciudad., llamada Xalpatlac; y cerca del sitio llamado San Miguel Calzonzintla, que podría corresponder a Teuhczacatzontetla El (13º.). Los últimos cuatro están referidos en el texto del libro y en un mapa (foja 29v) y aparecen alineados con Centepetl. La localidad de Chachapa, no mencionada como lugar de inmigración, está ubicada en el mapa de la foja 32r, junto a los veneros del río Alseseca (pag. 193). La mayoría de estas localidades (y otras no mencionadas), eran las que constituían el territorio de la actual Ciudad de Puebla. (Ver “cartografía de Puebla: siglos XII al XVI”, Barbosa Cano, revista crítica, No. 50).

Referencias axiales para la ciudad son Centepetl (hoy Col. La Paz y antes centro de San Juan) “ y Tepoxocho (hoy Tepoxuchitl), por ser la base de sus ejes urbanos (ver adelante). Los dos sitios son mencionados con insistencia en los planos (el inicial, y fojas 30v, 32v, y 35v), como sitios de referencia en los límites de los señoríos Totomihuaque y Cuauhtinchantlasca.

Centepetl aparece con una jerarquía de funcionarios muy importantes, dos toltecas y dos chichimecas, con el ideograma del habla; es decir, son o ejercen las funciones de Tlatoani. En uno de ellos (el principal) la voluta no sólo es más grande, si no del color del jade. La misma situación se observa en la localidad del extremo opuesto, lo que indica la importancia que comportaban ambos lugares en el señorío. Del resto de las localidades, están resaltadas Chiquihuitepec y Cuauhtinchan como capitales y Atoyac, aludido con importancia de logística. El mapa 7 muestra la distribución de los territorios de cada señorío. El actual valle de Puebla estaba dividido, NO. Pertenecía a Cuauhtinchan SE. A Totomihuacan. La descripción revela, sin lugar a dudas, que la población continuó hasta fines del posclásico, época en la que ambos fueron conquistados por los aztecas. El código Mendocino (lámina XLIV,:92) “contienen la lista de provincias tributarias entre las que se encontraban Cuauhtinchan, seguramente a cuya jurisdicción estaba su antigua posición territorial, así como la de Totomihuacan. La existencia de esta organización territorial está corroborada por el hecho de que en 1755 corresponde a la alcaldía mayor de Puebla.

Otras pruebas demuestran el asentamiento prehispánico en 1521. Torquemada lo alude afirmando que para entonces había sido abandonado por guerras (1969: 312). Salmerón aporta una evidencia de extraordinaria importancia, resumida por Hirschberg: había sido una “poderosa” ciudad indígena, después destruida por Tepeaca “...los sobrevivientes habían huido a Tlaxcala, dejando... una... comunidad que en 1531 contaba... con unas 50 o 60 familias...” (1981: 11). Estas afirmaciones más parece alojar la intención de minimizar el desalojo de una población indígena, al tiempo que acepta sin confusión su existencia y contradice la versión de Motolinía, quién al describir el poblamiento no menciona asentamiento alguno y da a entender que el sitio estaba despoblado. Otra prueba de la existencia de la ciudad indígena es la excavación arqueológica realizada por Brasdefer en el corazón de la ciudad de Cd. Puebla (en la primera en la 2 sur, entre 7 y 9 Oriente), así como su registro de las obras en el subsuelo de la calle 5 de Mayo, entre 2 y 10 poniente, y en las calles comprendidas de la 2 a la 10 poniente, entre 6 y 13 norte, que le aportó cerámica, figurillas, navajas de obsidiana, un cascabel de cobre: “pertenece al periodo posclásico tardío, es decir, la época del contacto español.” (1991: 177). El me enseñó en el Hospitalito, una capa del piso prehispánico y menciona otros sitios arqueológicos en la ciudad al respecto María Elena Landa me comunicó verbalmente que en el Tepoxuchitl se habían encontrado restos prehispánicos. Hay otros hallazgos en diferentes partes del Valle, como los tiestos que localizó Lucía Barbosa Deveze en San José Mayorazgo y cerca del chiquihuite.

Tyrakowski, Tichy y otros investigadores de la Fundación Alemana documentaron ampliamente la planeación urbana prehispánica de edificios, ciudades y regiones en Puebla y Tlaxcala. Se trata de orientaciones astronómicas con variantes según los paralelos, que también comportan la iglesia construidas en la época colonial en las ciudades que, según las crónicas coloniales, tuvieron traza “española”. Los ángulos azimutales de ambos ejes corresponden al punto de salida y puesta del sol en el horizonte astronómico el día del solsticio invernal, basado en la ciencia y religión mesoamericana, que se definió desde principios del período clásico en Teotihuacán, gran matriz cultural que tiene, precisamente, esa orientación: “direcciones cardinales que se observan también en el centro de la “piedra del sol” de Tenochtitlán”. Este sistema de orientación, en ciudades “españolas” demuestra incuestionablemente que fueron construidas sobre ciudades indígenas: “El plano de la ciudad de Puebla fundada en 1531(azimut 118°) pertenece igualmente al sistema principal. Para su diseño debió ser fundamental la existencia de un sistema previo de trazado de terreno o campo. Agréguese... que el eje oeste-este de la ciudad podría muy bien haber sido diseñado siguiendo la línea de relación entre los montes Cerro San Juan Contepéc... situado al oeste del centro de Tepoxuchitl al este. Precisamente esta línea correría... paralela a la dirección de la salida del sol en el solsticio de verano... La orientación del Convento de San Francisco y de la iglesia de Xonaca en Puebla(107° y la alineación de la Capilla Real de Cholula 105°) siguen igualmente el sistema secundario, aspecto que hace suponer que también estos edificios se erigieron en los dominios de los centros de culto prehispánicos y que han conservado su dirección.” (Tichy, 1974: 42, 44).

La existencia de Centépetl-Cuetlaxcoapan-Tepoxuchitl y otros sitios que son el antecedente prehispánico de Puebla está demostrada y podemos afirmar, además, en base a la documentación, que no sólo tenía una traza (el eje Reforma-Maximino Ávila Camacho está a 2 cuadras de la línea que une los cerros Centépetl- Tepoxuchitl), sino que ya alojaba obras hidráulicas. Las inundaciones en la época colonial, como en la Ciudad de México, seguramente se debieron al desconocimiento, por parte de los españoles, de la tecnología hidráulica indígena y a su abandono por los ingenieros indígenas. Fowler describe para Amalucan (hoy una colonia de la ciudad de Puebla), un sistema de riego para drenaje e

irrigación preclásico, que fue abandonado A fines del período, cuando Cholula devino la capital política, lo que hizo integrarse los pequeños sistemas a otros mayores:

“Archeological cross-trenching provd these features to have been part of an ancient wáter management sistem. Stratigraphic analysis indicated that a late formative pyramid had been built afeter the canal system was abandoned... was used both for irrigation and drainage. It was composed of two parallel Canals connected by smaller Canals... Amodem system in the nearby state of Tlaxcala is nearly identical. While serving as a basis for interpreting the prehistoric system, it demonstrates that the same type of complex wáter management system has beeb in use in the Puebla-Tlaxcala región foro ver 2500 years... By the Terminal Formative and Early Classic... modt of these independent clusters were abandoned... At this time Cholula bécame the dominan turban center for the valley of Puebla... The local... hydraulic system were possibly abandoned or altered in favor of larger integrated regional system. (1987:52, 66).

El plano del trabajo de Alcalá y Mendiola, y dado a conocer por Ramón Sánchez 1992 probablemente el primero que se haya hecho en el siglo 18 seder o sistema hidráulico dentro y alrededor de la ciudad de Puebla afluentes del Río San Francisco con cauces regular y canales derivados del mismo que se dirigen a huertas al interior de la ciudad a 4 cuadras al poniente del Zócalo y algo más al sur inician amplios canales que pasan por y terminan en huertas se observan también depósitos lo mismo puede apreciarse en los demás planos de la época aunque con menos precisión recordemos que Motolinea en su crónica señala que “Hay muchas abundancia de aguas, así de ríos como de fuentes.” (Pp. Cit). Leicht describe calles como la de la Acequia (4 Sur 700 900 a una cuadra del hospitalito). Refiere, además, que para 1565 había un molino “cerca de la Av. 2 oriente... junto al hospital San Pedro y San Pablo...” (a 2 cuadras del zócalo). “Estos molinos hacen suponer la existencia de una o varias acequias... en el interrogatorio verificado en abril de 1534, dijo el poblador Antón Galeote, al igual que los demás testigos, “que había visto el agua venir por sus acequias e traer...`...” (1980:1). Cita, además, (pag. 59), la afirmación de un “guardián” del Convento de San Francisco que aseguró:”... la merced de agua de El Alto fue concedida por la benignidad Sr. Carlos Quinto, en cédula dada en Valladolid año 1523”.

Aunque no aparece existir tal cédula, el dato del tempranísimo asentamiento franciscano parece estar relacionado con la orientación prehispánica del convento, así como con el hecho de que antes de la fundación española, las obras hidráulicas existían en la ciudad de Puebla; de otra manera los sitios postclásicos documentados no habrían podido funcionar. Los trabajos de Cordero y Torres describen los puentes y presas que hasta hace poco existían dentro de la ciudad; de algunos pública de fotografías (1965, 1978).

Están pues, plenamente documentadas las obras hidráulicas coloniales. Los planos de la historia Tolteca-Chichimeca toman como referencia básica los ríos Atoyac y Alseseca. Por otro lado, un testimonio colonial, de 1531, alude a obras hidráulicas:

El Corregidor H. de Saavedra solicita, y le es concedido por la audiencia, “un sitio para hacer un molino en el río que está junto a está dicha población... y ha de ser la toma de el agua, y el Salto de el debajo de la presa de la fuera señalado...” (Citado por Echeverría y Veytia y Dubernard, verdad 1990 y 1989). Si en el año mismo de la “fundación” se menciona una presa y en 1534 ya se menciona un conjunto de acequias, esto significa que ya había construido un sistema prehispánico de obras para regular el drenaje Y regadío. Esta es, seguramente, la razón por la que el Escudo de Armas de

Puebla tiene la construcción sobre agua. (Ramón Sánchez F. -1988- alude sólo a la abundancia de ríos). Consideró que la información señalada documenta la fundación prehispánica de Centepetl-Cuentlaxcoapan-Tepoxuchitl, las ciudades que yacen bajo las edificaciones coloniales de Puebla.

B. La “fundación” colonial Puebla.

Aun antes de consolidar la Ciudad de México se planearon enclaves estratégicos españoles en Mesoamérica que apoyarían la expansión colonial. Uno de ellos fue Puebla, cuyo establecimiento fue un proyecto secreto y oculto que avanzó por fases. La idea de lugar y la estrategia para realizarlo surgió seguramente de las más altas autoridades reales y cada funcionario y grupo implicados fueron utilizados como piezas en un juego en el que cada uno esperaba más de lo que obtenía. La selección de Centepetl-Cuentlaxcoapan-Tepoxuchitl, comportó una base logística fundamental: un emplazamiento estratégico de control militar de los poderosos señoríos documentados puntos en el posclásico. El lugar se halla no exactamente en el centro de las provincias más pobladas, como señaló Echeverría y Veytia, pero sí en posición más o menos equidistante de Cholula, Totimehuacán, Calpan, Huaquechula, Tlaxcala, Huejotzingo, Atlixco, Cuauhtinchan y Tepeaca. (Recordemos que el Maherib -Madrid- fue emplazado en el centro de la Península ibérica por los conquistadores árabes). Motolinia (op. Cit.) da las distancias a las capitales indígenas regionales: 2, 5 y 7 leguas. Además del carácter logístico, la ciudad debía tener funciones de control político, comercial y religioso, como lo señaló, acaso por primera vez Marín Tamayo: “...enlazaba... con las mixtecas y ... Centroamérica... tenía un puente al océano Pacífico. Militarmente... podría abrir o cerrar la puerta de acceso a la capital... convirtiéndose en llave maestra de la expansión colonial... (1989: 29). Recientemente esto fue también retomado y señalado por Nolasco (1981: 123).

Las obras urbanas e hidráulicas y la abundancia de aguas podrían compensar a los pobladores la no afectación de las tierras indígenas, compromiso que la Corona cumplió no por paternalismo, sino por evitar la rebelión indígena. A este respecto Motolinía (op. Cit.) Señaló que “en... Nueva España... no se tiene la tierra por muy segura...” y Puebla tenía “...mucho aparejo para poderse cerca... y para hacerse en ella una muy buena fortaleza... y hecho esto... dormirán seguros los españoles...” A lo que agrega Marín Tamayo (1989: 79): “La consrtrucción de una fortaleza que primitivamente se había proyectado a levantar para la defensa militar de la ciudad”. A este respecto recordemos que está documentada la inseguridad de los españoles en la colonia, los motines ocurridos, los planes separatistas o independentistas, así como las obras de fortificación, inglesa y sílos- fortaleza, etc... En Puebla las iglesias más viejas –Sto. Domingo y Catedral- son tipo fortaleza.

La documentación existente revela claramente que no hubo fundación en formal de Puebla, sino que ésta fue resultado de un “proceso material de la fundación y consolidación” cómo le llaman Marín Tamayo (1989:24). Retomando esta acertadísima definición, escribió Julia Hirschberg: “...deberíamos ampliar nuestro concepto de ‘fundación’ para incluir un largo periodo de planificación, comienzos fallidos y esfuerzos renovados. Entre 1530 y 1534 Puebla fue planeada, discutida, vuelta planear...” (1981: 13). Coincido con estos autores, ya que un solo documento (Motolinía, op. Cit.) fija una fecha (1530) con la que casi nadie está de acuerdo. Además de lo que ya señalé, Leycht, por ejemplo, apunta contradicciones de Motolinia en otros trabajos. En tanto que Bermúdez de Castro aceptó la fecha de 1530 (1985: 136), Echeverría y Veytia (1990: 82), 105), deduce, por las fechas del Archivo de Puebla, que fue en 1531, lo que sea aceptado en forma general. Las discrepancias en los documentos (y lo que estos revelan y coinciden con los hechos), dan la

razón a Marín y a Hirschberg, Aunque de difiero en las fechas que esta última autora fija como límites del proceso. De acuerdo con el testimonio franciscano (Leychy 1980: 59), desde 1523 comenzó el asentamiento español en Centepetl-Cuentlaxcoapan-Tepoxuchitl, y le siguieron el de la Venta (después llamado Mesón del Cristo, Alcalá y Mendiola, (1992: 30). Hay una placa refiere que se estableció en 1529, lo que Echeverría y Veytia (1990: 67) descarta. Nolasco (1981: 123) acepta la existencia de un asentamiento desde 1528 en base a diversas fuentes coloniales y el Archivo General de la Nación. Consideró que 1543 es el año de la consolidación cuando la ciudad lograr cierta Independencia económica - política, una vez que demostró su viabilidad política, logística y económica.

Resta un importante cabo por atar: ¿cómo logró la autoridad colonial apoderarse de Centepetl-Cuentlaxcoapan-Tepoxuchitl, privilegiada ciudad indígena, en el contexto del respeto oficial, por parte de la corona, de los intereses territoriales indígenas?. Para el caso de Oaxaca (Barbosa Cano, en prensa), está documentada la compra del centro cívico - ceremonial por parte de los españoles a los Indígenas. Planteó la hipótesis del mismo procedimiento en relación a Centepetl-Cuentlaxcoapan-Tepoxuchitl. Las evidencias documentales, aunque aún escasas y no concluyentes, son reveladoras. Salvador Cruz (1992: 96), describiendo las posesiones territoriales de los primeros españoles de Puebla señala "...un pedazo de tierra a Juan Vargas, que compró a indios de Totimehuacán".

En 1536 Alonso Valiente, Procurador de Puebla, solicitó de indios para diversas obras en la ciudad, "pagándoles lo juntos". (Citas del Archivo Municipal de Puebla publicadas por Castro Morales – 1970: 32 y Marín Tamayo – 1989: 79-).

Por otro lado, la cita y comentario que Hirshberg (1981: 11) hace de la mención de Salmerón acerca del pueblo en el que se fundó Puebla, continúa con un señalamiento incompleto pero muy sugerente. Resume la oposición de dicho pueblo y su encomendero (Alonso Galeote), a la fundación de la ciudad de Puebla; sin embargo, "Salmerón no explicó cómo se había resuelto finalmente este conflicto, aunque el hecho de que Galeote se convirtiera en vecino de Puebla en 1532 y en miembro de su cabildo en 1533 puede ser un indicio." otro indicio más explicitado son las citas de Marín Tamayo (1989: 15) de diversos archivos: Salmerón, en razón de su cargo de oidor de la 2ª audiencia, redujo "Los tributos de los indios de Tlaxcala y Cholula, a cambio de que construyeran las casas de los primeros vecinos poblanos.". Después "formuló un convenio con los caciques de Tlaxcala y Cholula, por el cual proporcionaron 800 y 600 peones... a cambio conservaron para sí las cementseras de trigo y maíz que estaban obligados a pagar al rey". (1989: 78). En este sentido también va la afirmación de Alcalá y Mendiola: "Eligieron el sitio de 22 leguas de la Ciudad de México por la cercanía de las ciudades de Tlaxcala a la de Cholula y a parciales amigos por fueros que acercaron sus caciques con otros pueblos inmediatos..." (1992: 29).

En pocas palabras, los funcionarios españoles -civiles y religiosos- y los indígenas concertaron, en razón de la oposición de Centepetl-Cuentlaxcoapan-Tepoxuchitl, y del encomendero Galeote. El único medio para que los primeros lograron su objetivo (las ciudades y la tierra), y los indígenas aceptarán cederlas fue mediante la compra, cómo está documentado el caso de Totimehuacán. El encomendero troco encomienda por lotes urbanos y cargos públicos. Recordemos que estos en el período colonial eran vendidos por la Corona. Aún es posible que se haya pactado algún otro tipo de concesión a los Indígenas. Nolasco señala que la ciudad de Puebla, "Poco antes de 1540, y siguiendo las ordenanzas reales, se intenta un gobierno mixto, interracial, de españoles e indios... pero al parecer nunca pasó de un intento formal" (1981: 124).

Lo anterior es significativo si tomamos en cuenta que “20 de los primeros pobladores estaban casados con `mujeres del país, es decir, con indias”...” (op.cit.: 123). Si los pobladores iniciales fueron 40, el que la mitad tuviera esposa India puede sugerir que el pacto que abrió pasó a la ocupación española de Centepetl-Cuentlaxcoapan-Tepoxuchitl, no comporto un carácter exclusivamente económico, militar y político. El mestizaje que caracterizó el inicio de la ciudad de Puebla fue también señalado por Chevalier (1956) y Tamayo (1989).

C. la traza y distribución de lotes.

En tanto que Motolinia (op. Cit.:188) afirma que la traza de Puebla la realizó “un cantero que allí se halló,” la correspondencia de los Oidores indica que éstos ordenaron al Corregidor de Tlaxcala (Hernando de Saavedra) que distribuyera los solares a los primeros pobladores (señalado por Marín Tamayo 1989, y Castro Morales 1987). Después Torquemada atribuyó la traza de Puebla a un albañil (tal vez en base Motolinia), Echeverría y Veytia afirmó que se debió a Alonso Martín Partidor, Kubler cree que fue Salmerón, Nolasco se la atribuye a Garcés, y Hirschberg afirma que fue Motolinia quién la realizó ¡Lo único claro es la confusión tanto de los cronistas coloniales como de los analistas contemporáneos. Ninguno advierte que las contradicciones en la documentación colonial provienen de afirmaciones falsas y hechos ocultos. Son diversas las evidencias del asentamiento español en Puebla antes de 1530, cuyas construcciones tenían, por fuerza, que basarse en una traza. Cuando se compro a los indígenas las ciudades de Centepetl-Cuentlaxcoapan-Tepoxuchitl, el asentamiento español aumentó. Las construcciones se edificaron sobre los cimientos o junto a las de los indígenas, obedeciendo la traza que los arquitectos y astrónomos indígenas le habían impuesto. La medición precisa de los ángulos azimutales llevada a cabo por Tichy son la evidencia definitiva no sólo para los templos, sino para la ciudad entera.

El “proceso” de la fundación colonial de Puebla, lúcidamente expuesto por Marín Tamayo y Hirschberg, implicó la apropiación de lotes por parte de españoles, acaso desde la temprana fecha de 1523, por lo que el acto “solemne” descrito por Motolinea revela que esté fraile no fue sino una pieza más del montaje con el que se ocultó el proceso de la ocupación de Centepetl-Cuentlaxcoapan-Tepoxuchitl, Galeote acepto perder su encomienda pero devino propietario de terreno en Puebla, y el Corregidor Saavedra se resarcía del fuerte pago que hizo a la Corona por la compra del cargo apropiándose de “catorce huertas... en la ribera del río San Francisco...” además poseía “frente a las casas del curato... de la Catedral... las principales de su morada”. (Marín Tamayo 1989: 31). Lo mismo ocurrió con Alonso Martín Partidor, a quien Cordero y Torres llama el primer funcionario “pillo” de la ciudad. Chevalier reproduce una acusación contra aquel por el exceso de tierra que había acaparado en la ciudad, así como una carta del Virrey al Cabildo de Puebla:” ... averigüe la desorden y exceso que habéis tenido en repartir... principalmente entre vos... muchas caballerías y suerte de tierra; huertas y solares en los términos de esta... ciudad y en perjuicio de la república della”. (1956: 113, 112). Esta fue la razón, como ya señaló Marín Tamayo, de la “pérdida” de los primeros libros de Cabildo. Las crónicas y analista aluden a documentos que nunca existieron, como la Cédula Real que habría ordenado la fundación de la ciudad de Puebla. Los únicos documentos existentes son las cartas que aluden al proceso del asentamiento, las Cédulas Reales que la titulan ciudad -1532- y le dan Escudo de Armas -1538- lo que indica claramente que la Corona expidió Cédulas hasta qué proceso estuvo consolidado y consumado. Al igual que la fundación colonial, la traza urbana pasó por un proceso que describí en otro trabajo (Barbosa Cano 1993).

Bibliografía

- ALCALÁ y Mendiola, Miguel de. Descripción en bosquejo de la Imperial cesárea, muy noble y muy leal ciudad de Puebla de Los Ángeles, Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla. (J.M.M.C.M.M.P.) 1992.
- BERMÚDEZ de Castro, D. Diego. Teatro Angelopolitano o Historia de la Ciudad de Puebla J.M.M.C.M.M.P. 1985
- BARBOSA Cano, Manlio. Los ciclos urbanos en la historia de la Ciudad de Oaxaca. En prensa.
- “Cartografía de Puebla: siglo XII a XVI”. Revista CRÍTICA No.50. Universidad Autónoma Autónoma de Puebla (U.A.P). 1993.
- CODICE Cuetlaxcohuapan. Dibujo y manuscrito siglo XV .M.N.A. e H. Instituto Nacional de Antropología e Historia (I.N.A.H)
- CÓDICE Mendocino. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Vols. 1964
- CASTRO Morales, E. Noticia Histórica de la fundación de la ciudad de Puebla de los Ángeles. Gobierno del Estado de Puebla. 1987.
- “La Catedral Vieja de Puebla”. En Estudios y Documentos de la Región de Puebla-Tlaxcala. U.A.P. Instituto Poblano de Antropología e Historia. 1970.
- CORDERO y Torres, Enrique. Historia comprendida del Estado de Puebla. Bohemia poblana. 1965.
- Historia del Río San Francisco. Embovedamiento y Boulevard Héroes del 5 de Mayo. Centro de Estudios Históricos de Puebla. 1978.
- CORTÉS de Brasdefer, Fernando. “El hospitalito: el antecedente prehispánico de la Ciudad de Puebla”. En: primer coloquio sobre Puebla. Memorias. Gobierno del Estado de Puebla. 1991.
- CRUZ, Salvador. Alonso Valiente. Conquistador de Nueva España y Poblador de la Ciudad de Puebla de los Ángeles. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. 1992.
- CHEVALIER, Francois. La formación de los grandes latifundios de México. Revista Problemas Agrícolas e Industriales de México. 1956.
- DUBERNARD, CHaveau, Juan. María de Estrada la heroína de la conquista S.P.I. 1989.
- FOWIER, Malvin I. “Early water Management at Amalucan, State of Puebla, México”. En Nacional Geographic Research. Vol 3 E.U.A. 1987.
- FERNANDEZ, de Echeverría y Veytia: Mariano. Historia de la fundación de la ciudad de Puebla de los Ángeles, 2 Tomos. Gobierno del Estado de Puebla. 1990.
- FRANCO, Felipe. Indominia Geográfica del Edo. de Puebla Gob. Edo. Puebla. 1976.
- HIRSCHBERG, Julia. La fundación de Puebla de los Ángeles. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. 1981.
- HISTORIA Tolteca-Chichimeca. Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1976
- LEICHT, Hugo. Las Calles de Puebla. J.M.M.C.M.M.P. 1980.
- MARIN Tamayo, Fausto. Puebla de los Ángeles. Orígenes, Gobierno y División Racial. U.A.P. 1989.
- MOTOLINIA, Fray Toribio. Historia de los indios de la Nueva España, Ed. Porrúa. 1973
- MORENO Toscano, Alejandra. Ciudad de México. Ensayo de Construcción de una Historia. I.N.A.H. 1978.
- NOLASCO Armas, Margarita. Cuatro Ciudades del proceso de urbanismo dependiente 581 Sánchez Flores Ramón escudo de las armas de la ciudad de Puebla de Los Ángeles taller libre de artes plásticas hace menos 188 Jenny presupuesto Instituto Nacional de estadística geográfica e informática Inegi censo general de población y vivienda 1980 cartografía geoestadística del estado de Puebla guaminí 169 y terrenos como testimonio de la

ocupación y planificación del altiplano Central en el México antiguo en el camino en
comunicaciones 11974 fundación para la investigación científica